INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL ASAGA S A POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Machala, 08 de Marzo del 2017

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, cumplo el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2016, de la compañía Comercial ASAGA S.A.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración y buena disposición para que mi trabajo sea hecho de la mejor manera.

Que los Administradores cumplen con todas las normas contables legalmente aceptadas, por tanto sus transacciones están respaldadas con la debida documentación.

Que los libros contables son llevados tomando en cuenta todas las normas contables y están al día.

Que se han realizado todos los pagos de impuestos al SRI y al IESS en el tiempo establecido.

Que se ha pagado de manera legal los sueldos y beneficios de ley a empleados.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Com. Patricia Torres Balcazar
C.C. # 07024071117